

Expediente: 2930/24
Carátula: DE LA CRUZ FERNANDO DANIEL C/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO S/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DE LA CRUZ GRANDI, MIGUEL ADOLFO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2930/24



H101011788106

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: DE LA CRUZ FERNANDO DANIEL c/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO s/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION.-

LEGAJO N°: 2930/24

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2024

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y lo informado por el Actuario precedentemente, Oficiese digitalmente a la Sra. Agente Fiscal Civil que por turno corresponda, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 06/05/2024 y acompañando con el oficio copias de las cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente **MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ GRANDI (DNI: 17458928)**. LRA

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.